Libros y Revistas lomo cuadrado sin presilla
Encuadernaciones - Tarjetas - Talonarios
Afiches - Membretes - Planillas - Balances - Memorias
Calendarios Exclusivos

CENTRO GRÁFICO S.R.L. *Donde la Impresión es la que vale*

Jorge Memmel Nº 757 e/ Honorio González e Independencia - ☎/🖷(071)204397
centrografico@centrografico.com.py - Bº De La Victoria - Encarnación - Itapúa - Paraguay

RUC: 80011611 - 9

NOTA DE REMISION Y ENTREGA

Nº-0000004

Encarnación 24 de Mayo de 2021

Nombre o Razón Social: **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN** RUC :

Dirección completa del punto de partida: **JORGE MEMMEL 757 - ENCARNACIÓN**

Dirección completa del punto de llegada: **AVDA. LA PAZ Y LUIS MARÍA ARGAÑA - ENCARNACIÓN**

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: (X)

Otros ( ) (indique motivos no previstos) _____ Comprobante de venta: _____

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍA
2000		Carotulos Poder Judicial Juzgado 1ra Instancia
2000		Carotulos Juzgado Penal de Garantias
2000		Carotulos Juzgado de Paz
2000		Carotulos de Mediación

RECIBIDO POR Abg. Laura A. Gómez Carísimo

FIRMA Javier Lugo

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - RUC: 80011611 - 9 - CHI Nº 1.001 - ☎/🖷 (071) 204397
Jorge Memmel 757 e/ Honorio González e Independencia - Encarnación - Paraguay

Cantidad impresa 25 h. del 0001 al 0025
Fecha de impresión 22/03/2021

ORIGINAL :DESTINATARIO
DUPLICADO : ARCHIVO

Libros y Revistas lomo cuadrado sin presilla
Encuadernaciones - Tarjetas - Talonarios
Afiches - Membretes - Planillas - Balances - Memorias
Calendarios Exclusivos

CENTRO GRÁFICO S.R.L. *Donde la Impresión es la que vale*

Jorge Memmel Nº 757 e/ Honorio González e Independencia - ☎/🖷(071)204397
centrografico@centrografico.com.py - Bº De La Victoria - Encarnación - Itapúa - Paraguay

RUC: 80011611 - 9

NOTA DE REMISION Y ENTREGA

Nº-0000005

Encarnación, 26 de MAYO de 2021

Nombre o Razón Social: **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN** RUC :

Dirección completa del punto de partida: **JORGE MEMMEL 757 - ENCARNACIÓN**

Dirección completa del punto de llegada: **AVDA. LA PAZ Y LUIS MARÍA ARGAÑA - ENCARNACIÓN**

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: (X)

Otros ( ) (indique motivos no previstos) _____ Comprobante de venta: _____

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍA
1.786		SOBRES BOLSA, KRAFF 30X40cm.
120		BLOCK FORMULARIO 95 LICENCIA L2
750		BLOCK MEMBRETE PODER JUDICIAL

RECIBIDO POR Jorge Surnyak Abg. Laura A. Gómez Carísimo

FIRMA CENTRO GRAFICO S.R.L. Tel. (071) - 204.397 Encarnación - Paraguay

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - RUC: 80011611 - 9 - CHI Nº 1.001 - ☎/🖷 (071) 204397
Jorge Memmel 757 e/ Honorio González e Independencia - Encarnación - Paraguay

Cantidad impresa 25 h. del 0001 al 0025
Fecha de impresión 22/03/2021

ORIGINAL :DESTINATARIO
DUPLICADO : ARCHIVO

Libros y Revistas lomo cuadrado sin presilla
Encuadernaciones - Tarjetas - Talonarios
Afiches - Membretes - Planillas - Balances - Memorias
Calendarios Exclusivos

CENTRO GRÁFICO S.R.L. *Donde la Impresión es la que vale*

Jorge Memmel Nº 757 e/ Honorio González e Independencia - ☎/🖷(071)204397
✉ centrografico@centrografico.com.py - Bº De La Victoria - Encarnación - Itapúa - Paraguay

RUC: 80011611 - 9

NOTA DE REMISION Y ENTREGA

Nº-0000006

Encarnación, 27 de MAYO de 2021

Nombre o Razón Social: **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN** RUC :

Dirección completa del punto de partida: **JORGE MEMMEL 757 - ENCARNACIÓN**

Dirección completa del punto de llegada: **AVDA. LA PAZ Y LUIS MARÍA ARGAÑA - ENCARNACIÓN**

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: (X)

Otros ( ) (indique motivos no previstos) _____ Comprobante de venta: _____

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍA
750		BLOCK MEMBRETE PODER JUDICIAL
2.000		CARPETAS ARCHIVADORAS

Jorge Gonzalez

Abg. Laura Gloria Carísimo

RECIBIDO POR

CENTRO GRAFICO S.R.L
Tel. (071) - 204.397
Encarnación - Paraguay

FIRMA

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - RUC: 80011611 - 9 - CHI Nº 1.001 - ☎/🖷 (071) 204397
Jorge Memmel 757 e/ Honorio González e Independencia - Encarnación - Paraguay

Cantidad impresa 25 h. del 0001 al 0025
Fecha de impresión 22/03/2021

ORIGINAL : DESTINATARIO
DUPLICADO : ARCHIVO

ORDEN DE COMPRA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10200

SEÑORES: CENTRO GRAFICO S. R. L. **N° 2**

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra

PROCESADO EN FECHA: 11/05/2021

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
CARATULA PENAL 10% Caratula Penal ----------	2.000	300		600.000
CARATULA PJ 1º INSTANCIA 10% Caratula Civil 1º Instancia ----------	2.000	300		600.000
CARATULA JUZGADO DE PAZ 10% Caratula Juzgado de Paz ----------	2.000	300		600.000
Impresiones Graficas.- 10% CARATULA DE MEDIACION ----------	2.000	300		600.000
BLOCK PJ CON MEMBRETE 10% Block de Hojas con Membrete Poder Judicial sin Raya ----------	1.500	6.200		9.300.000
Impresiones Graficas 10% BLOCK de Formulario de Licencias L2 - RRHH ----------	120	5.000		600.000
SOBRE BOLSA 10% Papel Craft 30cm. x 40cm con Membrete Poder Judicial sup/lzc ----------	1.786	750		1.339.500
CARPETAS ARCHIVADORAS PODER JUDICIAL 10% Carpeta archivadora de Cartulina del Poder Judicial ----------	2.000	680		1.360.000
TOTALES			0	14.999.500

RETENCIONES							
IVA	30%	409.077	**Total Retenciones:**	871.061	EXENTAS:	0	
RENTA	3%	409.077			GRAVADAS:	13.635.909	IVA: 1.363.591
DNCP	0,4%	52.907	**Monto a Pagar:**	14.128.439	**TOTAL GENERAL:**		14.999.500

SON GUARANIES: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolución nº158 de fecha 02/09/2020 y Contrato nº41 de fecha 14/02/2020.----------

Técnico de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ ADMINISTRACIÓN UOC

Administrador

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : UOC
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 12/05/2021 8:51:10
Impreso por: CACERES, ALEXIS

Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS
Verificado por:

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Recibí ejemplar 1+4

Jorge Manuel Surnyak M.
Auxiliar Administrativo

RECIBI

Lic. Marcela Liliana Roleta
Jefe de Sección II

12/05/21

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación
Consejo de Administración

Encarnación, 26 de mayo de 2021.-

Vista: La Nota del 29 de mayo del 2021 y el Dictamen ADM-CONT. N° 121 del 25 de mayo de 2021 presentados, se resuelve:

*"**AUTORIZAR** la prórroga solicitada por la empresa CENTRO GRÁFICO S.R.L. en el proceso para la **"Adquisición de Impresiones gráficas"**, Contrato N° 41/20, hasta el 27 de mayo del 2021".*

Atentamente,

c.c.: Patrimonio y Suministro.
c.c.: Control y Seguimiento.

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abog. Zulma Beatriz Luna
Miembro del Tribunal de Apelación
PRESIDENTE INTERINO
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Recibí Copia. —
Javier Lugo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

Dictamen ADM-CONT: 121/21
FECHA: 25/05/2021
REFERENCIA: Solicitud de Prórroga
Empresa: CENTRO GRAFICO S.R.L.

Señores
Miembros del Consejo de Administración
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abg. Magali Vera Rocha, *Administradora de Contratos del Departamento Administrativo Financiero de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,* se dirige a VV.EE, con respecto a la Nota de fecha 19 de mayo del corriente año, presentada por la empresa CENTRO GRAFICO S.R.L, en referencia al Contrato N° 41/20 derivado del procedimiento de contratación directa con ID N° 376373 **"Adquisición de Impresiones Gráficas"** a los efectos de informar cuanto sigue: ----------

En la nota presentada por el proveedor, el mismo argumenta: *"(...) solicitar prórroga hasta el día jueves 27 para entrega de bienes solicitados considerando que los días 14 y 15 de mayo fueron feriados nacionales como así también la reducción del personal debido al trabajo obligatorio en cuadrillas con relación a la pandemia.*----------

Según la **Cláusula Siete (7)** *Plazo, lugar y condiciones de la provisión de Bienes* del contrato citado, el oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la ley 2051/03 de contrataciones. Según el Anexo C del PBC el plan de entrega de bienes se consiga en la siguiente forma:

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes	
1 al 9	Según cuadro anterior y SICP	Sujeto a condición	Unidad	Según llamado	1 (uno) a 1000 (mil) impresiones	Hasta 2 (dos) días corridos
					Más de 1000 a 10.000 (diez mil) impresiones	Hasta 5 (cinco) días corridos
					Más de 10.000 (diez mil) impresiones	Hasta 10 (diez) días corridos|

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS – Circunscripción Judicial de Itapúa

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA – ADMINISTRACIÓN
Número: 4257
Recibí hoy: 25/5/21
Hora: 11:10
Firma:

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

La orden de compra N° 2 supera las 10.000 diez mil impresiones, por lo tanto el plazo de entrega de bienes corresponde a 10 (diez) días corridos desde la notificación de la Orden de Compra N° 2 notificada el 12/05/2021. En consecuencia, el plazo para la entrega fenecía el 21/05/2021, como se trata de un día inhábil (sábado) la convocante considera hasta el primer día hábil siguiente para la entrega.-

Que, asimismo es importante destacar que según lo establecido en el Anexo C Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos, en caso de *que surja la posibilidad de que se produzca un retraso, por fuerza mayor o situación debidamente justificada, se deberá redactar una Nota al Consejo de Administración de la CJI, con por lo menos 48 (cuarenta y ocho) horas corridas de anticipación a la fecha fijada para la entrega, a los efectos de solicitar prórroga de entrega de los bienes adjudicados.-*

Teniendo en cuenta, que si bien la empresa presentó la nota vía correo electrónico a otra dependencia de forma extemporánea, el pedido de prórroga ha sido sólo por 4 ítems, habiéndose entregado parcialmente los otros bienes el 24/05/2021 en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta.-

Que, los motivos que argumentan la solicitud de prórroga se encuentran debidamente justificados, la situación que atraviesa el país en razón al Covid19 con la reducción del personal, y los feriados del 14 y 15 de mayo. Finalmente, se concluye que la empresa no cuenta con antecedentes de retrasos; por lo cual ***se recomienda a VV.EE otorgar la prórroga solicitada por el proveedor hasta el 27 de mayo de 2021, salvo mejor parecer.-***

ES DICTAMEN.-

Abg. Magali Vera Rocha.
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Encarnación, 19 de mayo del 2021.-

CENTRO GRÁFICO S.R.L.

Señor/es:

Corte suprema de Justicia
Tercera Circunscripción Judicial
Presente

El que suscribe Luis Cornelio Zuiderwyk con C.I. Nº 647.251, en su carácter de representante legal de la empresa "CENTRO GRAFICO S.R.L.", domiciliado en la ciudad de Encarnación, cito en la calle Jorge Memmel 757, se dirige a Usted/es a los efectos de solicitar una prórroga hasta el día jueves 27 para la entrega de los bienes solicitados referente al ID N° 376.373/2020 considerando que los días 14 y 15 de mayo fueron feriados nacionales como así también la reducción del personal debido al trabajo obligatorio en cuadrillas con relación a la pandemia. Aguardando una respuesta favorable le saluda atentamente.

Carnet de Identificación
Libros
Revistas
Planillas
Talonarios
Notas de Depositos
Recetarios
Membretes
Adhesivos
Afiches
Volantes
Folletos
Etiquetas
Tarjetas
Calendarios
Sobres
Sobres c/Ventana
Carpetas

Centro Gráfico S.R.L.
RUC: 80011611 - 9
Encarnación - Py.

Centro Grafico S.R.L.
RUC: 80011611-9
Rpte.: Luis C. Zuiderwyk

4249
25/5/21
08:00

A Administración de Centro para su atención.

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación